



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051-2020-A/MDCH

Chaclacayo, 28 de febrero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° Numeral 17, de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2019-A/MDCH, debidamente notificada en fecha 20 de agosto de 2019, se designó al Sr. Alex Cuenca Vigo, en el cargo de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **Sr. Alex Cuenca Vigo**, en el cargo de la **Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Ing. **Grizel Dayanna Sanchez Chavarry** Gerente de Servicios a la Ciudad, el Despacho de **Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Recursos Humanos, a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato; así como a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE